



OIR-TSE-167-XII-2017

Unidad de Acceso a la Información Pública, conocida institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las once horas del veinte de diciembre de dos mil diecisiete, considerando:

I. Que el 15 de diciembre de 2017, el ciudadano _____, por medio de correo electrónico, solicitó a esta oficina el *listado completo de los centros de votación para las elecciones legislativas y municipales de 2018, especificando el departamento, municipio y dirección de los mismos; al igual que las Juntas Receptoras de Votos que estarán dentro de dichos centros.*

La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), y art. 54 de su Reglamento.

II. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se le requirió la información al ingeniero René Torres, jefe de la Unidad de Servicios Informáticos, quien en respuesta ha proporcionado a esta unidad, un archivo en formato Excel en el que detalla los centros de votación para las elecciones del 4 de marzo de 2018, por departamento, municipio, centro de votación y juntas receptoras de votos.

III. Por lo anterior, y siendo conforme la información entregada, se proporciona al solicitante anexo a esta resolución, el listado completo de los centros de votación para las elecciones legislativas y municipales de 2018, especificando el departamento, municipio, nombre de los centros de votación y las juntas receptoras de votos en cada uno de ellos.

Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

